



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019.**

En la Villa de Castro del Río, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y cuatro minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcaldesa Doña María Ángeles Luque Millán, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

DON JOSÉ LUIS CARAVACA CRESPO  
DOÑA MARISA RUZ GARCIA  
DOÑA MARÍA DOLORES MILLÁN CEJAS

### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR**

DON JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.  
DOÑA ANA ROSA RUZ CARPIO  
DOÑA INÉS ALBA ARANDA.  
DON JUAN LOPEZ SANCHEZ

### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA**

DOÑA ROSARIO NAVAJAS MILLÁN

### **CONCEJALES NO ADSCRITOS**

DON FRANCISCO GARCÍA RECIO  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ NAVAJAS  
DON SALVADOR MILLÁN PÉREZ

No asiste justificando su ausencia, *DON FRANCISCO SILLERO  
CARRETERO* (grupo municipal de IU)

Asistidos del Secretario, D. José Luís Travé Pacetti, que da fe del acto

Como viene siendo habitual, antes del comienzo de la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y se da el pésame y condolencias a las familias que en estas fechas hayan perdido algún familiar.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

## 1.-APROBACION, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se da cuenta de los borradores de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 19 de septiembre de 2019.

Tras ello, por unanimidad de los doce ediles asistentes al pleno municipal se aprueban los borradores de las actas de las sesiones de 19 de septiembre de 2019

## 2.-DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

A continuación se da cuenta de la siguiente relación de Decretos de la Alcaldía dictados desde abril a septiembre de 2019:

1536 bis	17/06/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de transporte a FERNÁNDEZ VILLATORO por importe de 198 euros.
1814 bis	31/07/2019	Adjudicar el contrato menor de suministro a OLEOGRAFIC SL por importe de 36,30 euros.
1942 bis	13/08/19	Conceder a D. Manuel Torronteras Pérez anticipo reintegrable por importe de 450 euros en sus haberes de septiembre.
1991 bis	29/08/2019	Conceder a D. Pedro Moreno Aranda la cantidad de 500 euros por la Dirección del Campo de Voluntariado, Recuperación de Teatralización de calle en una Villa Cervantina.
2001 bis	04/09/19	Conceder a D. Fernando Cáceres Losada anticipo reintegrable por importe de 200 euros de sus haberes de septiembre.
2003 bis	05/09/19	Aprobar Ayuda Económico-Familiar a D <sup>a</sup> Salud Martínez Santiago de Asistencia Social Primaria en base al presupuesto municipal del Ayuntamiento en concepto de necesidades relacionadas con deuda contraídas con Hacienda Local ( agua y alcantarillado), aprobándose el primer pago por importe de 19,74 euros.
2003 bis	05/09/19	Conceder a D. José Elías Jurado anticipo reintegrable por importe de 1300 euros en sus haberes de septiembre.
2004 bis	06/09/19	Conceder licencia municipal de obras a D <sup>a</sup> Carmen Pineda Algaba para construcción de pared cerramiento del patio(11x2 m) con termoarcilla de 24 cm.
2004 bis	06/09/19	Cambio de domicilio de D <sup>a</sup> Faustina Zamora Pérez a calle Mariano Fuentes, 31.
2004 bis	06/09/19	Alta de empadronamiento de D Francisco Javier Rosa Ramírez y D <sup>a</sup> Ana Belén Priego Morillo.
2018	09/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de material para obras del Teatro Cervantes a COMERCIAL GARCALUX por importe de 4843,80 euros.
2019	09/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicios de monitoras para el Proyecto “ Ludoteca Intergeneracional Abuelos/as y Nietos/as a Salud María Bracero Malagón por importe de 650 euros.
2020	09/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicios de actividades náuticas en Benalmádena a Miguel Ángel Robles Rodríguez por importe de 684,26 euros.



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2021	09/09/19	Aprobar la inclusión de Doña Salud Martínez Santiago en el Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética, en concepto de necesidades relacionadas con suministros de luz. Concesión del segundo pago por importe de 76,67 euros.
2022	09/09/19	Convocar Junta de Gobierno para el día 10 de octubre a las 13 horas.
2023	09/09/19	Baja por defunción en el Padrón Municipal de D Joaquín Castro Urbano, D Diego Clavero Torronteras, D. Nicolás Corpas Petidier, D <sup>a</sup> Joaquina Cuenca Jiménez, D. Manuel Gil Luna, D. Rafael Moreno Hidalgo y D <sup>a</sup> Matilde Salido Moreno.
2024	09/09/19	Alta por nacimiento en el Padrón Municipal de Lola Carpio Serrano, Marina Moreno Megia, RehamLounisKahouaji, Alvaro Barea Jiménez, Marta Cobo Fernández, Carlota Maria Navajas Gutierrez, Maria Merino Moyano y Maribel Sillero Ruz.
2025	10/09/19	Cambio de domicilio de Dña Sandra Santos Mármol.
2026	10/09/19	Cambio de domicilio de Dña Beatriz Hidalgo Carretero.
2027	10/09/19	Aprobación de las bases de la convocatoria de la bolsa de trabajo para monitores de la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Castro del Río.
2028	11/09/19	Abonar a D. José Millán Ocaña los suplidos a Amparo Fernández Solís por realización de nota simple informativa por importe de 6,37 euros.por importe de 6,37 euros.
2029	11/09/19	Cambio de domicilio de Manuel Díaz Ramirez, María Josefa Martínez León, Antonio Díaz Martínez y Nieves Díaz Martínez.
2030	11/09/19	Concesión a Dña Beatriz Rodríguez Montero la autorización a efectos de establecer al servicio público en esta población el automóvil de su propiedad marca Opel, denominación comercial Astra, matrícula 8918KZS, de 5 plazas, y con nº de identificación WOVBF8ENOK8043581, en sustitución del turismo marca Ford, tipo Mondeo, matrícula 5526HYK.
2031	16/09/19	Ordenar a D. José Jiménez Pérez la suspensión inmediata de las obras que se están ejecutando en la Carretera de Cañete, pk 0,200 ( Margen derecho) de Castro del Río, sin preceptiva licencia de obras.
2032	16/09/19	Liquidación de tasa por ocupación del dominio público local a la Empresa Video Comunitario Castreño SL por importe de 3.314 euros.
2033	16/09/19	Ordenar a D. Antonio Ruiz Serrano la suspensión inmediata de las obras que se están ejecutando en el camino paralelo al Camino del Cementerio de Castro del Río, sin preceptiva licencia de obras.
2034	16/09/19	Concesión de licencia municipal de obras a D <sup>a</sup> Antonia Salido Carretero, para colocación de solería de gres sobre la existente en 3 habitaciones de la planta baja (25 m2). Sustitución de puerta de paso.
2035	16/09/19	Alta en el Empadronamiento Municipal de Castro del Río de D. José Antonio Ruiz Salido.
2036	16/09/19	Baja en el Empadronamiento Municipal de Castro del Río de Pilar María García Ruíz, José Javier Gómez Adrián, Inés Luna Hidalgo, José María Ordoñez Zamora, Ancuta Tranca y Juan Villatoro Rincón.



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2037	16/09/19	Designación de miembros de la Comisión, aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y fecha de celebración de pruebas para la provisión de puesto de trabajo de plaza de Oficial de Policía Local.
2038	16/09/19	Aprobar el gasto correspondiente a la inspección técnica del vehículo matrícula CO-7226-AH, por importe de 69 euros.
2039	17/09/19	Conceder a D <sup>a</sup> María Josefa Antúnez Jiménez anticipo reintegrable por importe de 200 euros de sus haberes de septiembre.
2040	17/09/19	Puesta de manifiesto del expediente incoado a Construcciones Aranda Vera y Erenca al objeto de presentar alegaciones y de los trabajos a realizar en el caso de que no se interpongan.
2041	17/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos de alimentación para el PMD de Castro del Río a La Marisquería CB en la realización de actividades deportivas por importe de 20 euros.
2042	17/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos de alimentación para el PMD de Castro del Río en la realización de actividades deportivas a Almacenes Yebenes SA por importe de 30,88 euros.
2043	17/09/2019	Adjudicar el contrato menor de servicio de transporte para el PMD de Castro del Río para la realización de actividades deportivas( circuito de natación de Baena) a Fernández Villatoro S.L. por importe de 264 euros.
2044	17/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos de alimentación para el PMD de Castro del Río a Almacenes Yebenes S.A. por importe de 33,04 euros.
2045	17/09/2019	Adjudicar el contrato menor de suministro de trofeos y medallas deportivas para Torneo de Fútbol Sala Base Villa de Castro del Río a Jesús León Duarte por importe de 54,69 euros.
2046	17/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos de alimentación para el PMD de Castro del Río en la realización de actividades deportivas a Almacenes Yebenes S.A. por importe de 43,71 euros.
2047	17/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos de alimentación para el PMD de Castro del Río en la realización de actividades deportivas a Almacenes Yebenes por importe de 50,60 euros.
2048	17/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de trofeos y medallas deportivas para la I URBAN SERIES MTB CDC VILLA de Castro del Río a D. Jesús León Duarte por importe de 185,19 euros.
2049	17/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos de alimentación para el PMD de Castro del Río a Almacenes Yebenes S.A. por importe de 43,35 euros.
2050	17/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de trofeos para Feria 2019 y la Contrarreloj realizada en la localidad a Trofeos y Medallas Deportivas S.L por importe de 293,67 euros.
2051	17/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Monitor de Natación para el PMD de Castro del Río para la realización de actividades deportivas a Dña Marta Flores Garro por importe de 1649,84 euros.
2052	18/09/19	Aprobar el gasto con cargo al presupuesto a efectos de contratación de suministro de material de construcción y maquinaria con destino a obras del



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

		ejercicio 2019 ( lote 2), concretamente obras de Calle Trastorres y abonar a D Antonio Jesús Bueno Pérez el importe ejecutado por importe de 1.155 euros.
2053	18/09/19	Abonar para el periodo 15 de junio a 30 de septiembre de 2019 la asignación de “ Retribuciones e Indemnizaciones de los miembros de la Corporación Local” por importe de 6.615 euros.
2054	18/09/19	Aprobar la propuesta de adjudicación y aprobación del gasto correspondiente a la factura nº 11900050000938404 emitida por Decathlon España S.A.U. por importe de 66,94 euros. Importe que deberá ser suplido al depositario D.Francisco José Conde Mendoza.
2055	18/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de E.P.I. para las obras en Calle Trastorres a D. Joaquín Salido Elías por importe de 283,87 euros .
2056	18/09/19	Aprobar el gasto con cargo al presupuesto municipal y abonar el importe ejecutado por Hormigones Castro del Río por importe de 2813,25 euros.
2057	18/09/19	Aprobar el gasto con cargo al presupuesto municipal y abonar el importe ejecutado por importe de 1384,60 euros.
2058	18/09/19	Bonificaciones de la tasa por la prestación de servicios de tratamiento, recogida, o gestión integral de residuos domésticos y municipales en beneficio de D <sup>a</sup> MiloudaKahouaji y otros.
2059	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicios de seguridad con motivo de la XII Feria Artesanía Ars Olea a Pulman Security por importe de 17 euros hora + Iva.
2060	19/09/19	Ordenar a D. Francisco Urbano Campos la suspensión inmediata de las obras que se están ejecutando en la calle paralela a Avenida de Castro del Río en el inmueble marcado con el número 56-b, acceso por la calle San Juan de la pedanía de Llano del Espinar.
2061	19/09/19	Ordenar a D. Manuel Espartero Luna la suspensión inmediata de las obras que se están ejecutando en el camino de la Polonia, pk 0,200 ( M. Derecho) de Castro del Río.
2062	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de material fungible de oficina para los talleres de verano 2019 a D. Juan Pinillos Criado por importe de 405,20 euros.
2063	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de uniformes de trabajo para el personal de mantenimiento a Profesionales de la Seguridad en el Trabajo por importe de 115,14 euros.
2064	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de material para saneamiento y aguas a D. Joaquín Salido Elías por importe de 109,73 euros.
2065	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento en piscina municipal a D. Joaquín Salido Elías por importe de 47,58 euros.
2066	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de material para mantenimiento y limpieza en general a D. Joaquín Salido Elías por importe de 471,01 euros.
2067	19/09/09	Adjudicar el contrato menor de suministro de material para mantenimiento de parques y jardines a D. Joaquín Salido Elías por importe de 37,29 euros.



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2068	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento y limpieza a D. Joaquín Salido Elías por importe de 756,35 euros.
2069	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento en piscina municipal a D. Joaquín Salido Elías por importe de 842,67 euros.
2070	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos de limpieza para mantenimiento y limpieza en general a Hiprosol de Andalucía por importe de 246,72 euros.
2071	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de energía eléctrica para el inmueble sito en Calle Pósito a Energía XXI Comercializadora de Referencias S.L.U. por importe de 257,49 euros.
2072	19/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de material para jardinería para el mantenimiento de parques y jardines a D. Joaquín Salido Elías por importe de 121 euros.
2073	20/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio mantenimiento mecánico para la flota automovilística de este ayuntamiento a D. Juan Ruíz Centella por importe de 236,06 euros.
2074	20/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de casas-nido para la preservación del cernícalo primilla a Dema Asociación sin ánimo de lucro por importe de 900 euros.
2075	20/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de desratización-desinfección en el 3 trimestre del 2019 en la localidad a Técnicas en Plagas por importe de 187,55 euros.
2076	20/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de carburante para vehículos y maquinaria de trabajo a Asociación Comer. Empr y ProfRiosol por importe de 93,61 euros.
2077	20/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de sudarios para el cementerio municipal a Soluciones Funerarias por importe de 705,21 euros.
2078	20/09/19	Ordenar la devolución de fianza de Gestión de Residuos a D. Mateo Luque Navajas por importe de 77,44 euros.
2079	20/09/19	Declaración de concordancia entre proyecto básico y el de ejecución y autorización a D. Antonio Millán Aranda al inicio de obras para realización del proyecto de ejecución de reparación, conservación y consolidación parcial de Casa de Campo.
2080	20/09/19	Ordenar el pago de la factura número 004570066120 a ZurichInsurance PLC. Sucursal en España por importe de 4.396,85 euros en virtud del contrato de servicio de Seguro de Responsabilidad Civil y Patrimonial para Ayuntamientos y Entidades Locales.
2081	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicio de reparación de carpintería metálica en el Colegio Público Doctor Caravaca a D. Carlos Moreno Navajas por importe de 465,85 euros.
2082	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de reparación de carpintería metálica en el Colegio Público Doctor Caravaca a D. Carlos Moreno Navajas por importe de 114,95 euros.



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2083	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de carburante a Asoc. Comer. Empr. y Prof. Riosol por importe de 114,80 euros.
2084	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento de agua de la piscina municipal a Química del Centro S.A.U. por importe de 62,27 euros
2085	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento de agua de la piscina municipal a Química del Centro S.A.U. por importe de 488,65 euros.
2086	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento de agua de la piscina municipal a Química del Centro S.A.U. por importe de 827,79 euros.
2087	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento de agua de la piscina municipal a Química del Centro S.A.U. por importe de 604,66 euros.
2088	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento del agua de cisterna a Química del Centro S.A.U. por importe de 820,48 euros.
2089	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento del agua de la piscina municipal a Química del Centro S.A.U. por importe de 455,18 euros.
2090	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento del agua de la piscina municipal a Química del Centro S.A.U. por importe de 708,42 euros.
2091	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos para mantenimiento del agua de la piscina municipal a Química del Centro S.A.U. por importe de 639,26 euros.
2092	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro S.L por importe de 55,56 euros.
2093	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro S.L por importe de 40,28 euros.
2094	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro S.L por importe de 27,71 euros.
2095	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro S.L por importe de 39,92 euros.
2096	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro S.L por importe de 38,15 euros.
2097	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro S.L por importe de 40,56 euros.
2098	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro S.L por importe de 41,05 euros.
2099	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro S.L por importe de 40,94 euros.
2100	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro S.L por importe de 46,30 euros.



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2101	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro S.L por importe de 55,71 euros.
2102	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de placas y discos de señalización para la policía local a Estampaciones Casado SL por importe de 371,95 euros.
2103	23/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de placas y discos de señalización para la policía local a Estampaciones Casado SL por importe de 221,13 euros.
2104	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicios de fumigación de Termitas en Calle Ancha, Trastorres, Estrella, Menéndez Pelayo, Córdoba, Cuchilleros a Técnicas en Plagas por importe de 423,50 euros.
2105	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicios de Televisión Local a Telecastro S.L. por importe de 14 euros.
2106	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicios de Internet a Telecastro S.L. por importe de 22,63 euros.
2107	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicios de Telefonía a Telecastro S.L. por importe de 15,50 euros.
2108	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicios de Telefonía a Telecastro S.L. por importe de 8,33 euros factura nº 10158/2019.
2109	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicios de Telefonía a Telecastro S.L. por importe de 8,33 euros factura nº 10155/2019.
2110	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicios de Telefonía Televisión Local a Telecastro S.L. por importe de 8,33 euros factura nº 10154/2019.
2111	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicios de Internet y Línea Telefonía a Telecastro S.L. por importe de 80 euros.
2112	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicios de Telefonía a Telecastro S.L. por importe de 62,33 euros.
2113	23/09/19	Adjudicar el contrato de servicios de Telefonía a Telecastro S.L. por importe de 38,15 euros.
2114	23/09/19	Ordenar devolución de fianza por importe de 3204,67 euros por Implantación de Almazara en paraje Santa Rita.
2115	23/09/19	Aprobación de liquidación de tasa a D <sup>a</sup> María Ángeles Abad Toribio por importe de 120 euros en relación apertura de establecimiento e inicio de actividad de Servicios de Peluquería de Señora y Caballero.
2116	24/09/19	Decreto dejando sin efecto el Decreto de fecha 22 de enero de 2019 en modificación del Decreto de 28 de noviembre de 2019 respecto al trabajador D. Francisco Toribio Sánchez.
2117	24/09/19	Adjudicación por el mejor precio del contrato administrativo especial de arrendamiento de los servicios de repostería de Quiosco Apeadero a D. Manuel Sancho Jiménez por el precio de 1380 euros.
2118	24/09/19	Solicitud de ALTA en el Padrón Municipal de Habitantes de Castro del Río de D.David Picazo Arjona.
2119	24/09/19	CAMBIO DE DOMICILIO en el Padrón Municipal de Habitantes de Castro del Río de D <sup>a</sup> María del Mar Millán Castro.
2120	24/09/19	Aprobación del expediente de Transferencias de créditos número 2/2019 cuyo



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

		importe asciende a 15.000 euros.
2121	24/09/19	Concesión anticipo reintegrable de haberes de 150 euros del mes de septiembre a D. Juan Jiménez Martínez.
2122	24/09/19	Concesión anticipo reintegrable de haberes de 400 euros del mes de septiembre a D <sup>a</sup> . María Araceli Calvillo Pérez.
2123	25/09/2019	Adjudicación contrato menor de suministro de maderas para reparación a Hnos Gómez C.B por importe de 462,28 euros.
2124	25/09/19	Adjudicación contrato menor de servicio de aguas a Tuberías y Válvulas del Sur S.L. por importe de 580,38 euros.
2125	25/09/19	Adjudicación contrato menor de servicio de reparación mecánica a Taller Juan Antonio Arroyo por importe de 147,44 euros.
2126	25/09/19	Adjudicación contrato menor de servicio de transporte a Benalmádena para la actividad de piragüismo por importe de 440 euros. Factura número 801/2019.
2127	25/09/19	Adjudicación contrato menor de servicio de transporte para realizar actividades deportivas a Fernández Villatoro S.L. por importe de 484 euros. Factura número 802/2019.
2128	25/09/2019	Adjudicación contrato menor de servicio de transporte para Feria Llano del Espinar 2019 a Fernández Villatoro S.L. por importe de 495 euros. Factura número 807/2019.
2129	25/09/2019	Adjudicación contrato menor de servicio de transporte para Campo de Voluntariado 2019 a Fernández Villatoro S.L. por importe de 561 euros. Factura número 809/2019.
2130	25/09/2019	Adjudicación contrato menor de servicio de mantenimiento agrario par P.I. El Arca y la Cerámica a Agrocampo por importe de 299,48 euros.
2131	25/09/2019	Adjudicación contrato menor de servicio de mantenimiento para aparatos de aire acondicionado a Valeriano Prados Hidalgo por importe de 37,75 euros.
2132	25/09/2019	Adjudicación contrato menor de servicio de mantenimiento para aparatos de aire acondicionado por importe de 37,75 euros. Factura número T065/019.
2133	25/09/2019	Adjudicación contrato menor de servicio de mantenimiento de aparatos de aire acondicionado para el Mirador de Artesanía por importe de 79 euros.
2134	25/09/2019	Adjudicación contrato menor de servicio de transportes asociación de animales Dejan Huella a D <sup>a</sup> Antonia Santiago Villatoro por importe de 200 euros. Factura número 8.
2135	25/09/19	CAMBIO DE DOMICILIO en el Padrón Municipal de Habitantes de Castro del Río a D. José Campaña Erencia.
2136	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro SL por importe de 46,30 euros.
2137	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro SL por importe de 38,15 euros.
2138	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro SL por importe de 44,59 euros.
2139	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro SL por importe de 53,29 euros.



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2140	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro SL por importe de 52,80 euros.
2141	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro SL por importe de 27,71 euros.
2142	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro SL por importe de 40,28 euros.
2143	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro SL por importe de 52,95 euros.
2144	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro SL por importe de 90,65 euros.
2145	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet y Telefonía a Telecastro SL por importe de 67,40 euros.
2146	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Telefonía a Telecastro SL por importe de 21,50 euros.
2147	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Telefonía a Telecastro SL por importe de 9,30 euros.
2148	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Telefonía a Telecastro SL por importe de 15,50 euros.
2149	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Telefonía a Telecastro SL por importe de 8,33 euros. Factura nº 11361/2019
2150	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Telefonía a Telecastro SL por importe de 8,33 euros. Factura nº 11353/2019
2151	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Telefonía a Telecastro SL por importe de 8,33 euros. Factura nº 11354/2019
2152	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Televisión Local por importe de 14 euros.
2153	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Telefonía a Telecastro SL por importe de 8,63 euros.
2154	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Televisión Local + Línea Telefónica+ Internet por importe de 56,22 euros.
2155	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Televisión Local + Línea Telefónica+ Internet por importe de 57,55 euros.
2156	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Televisión Local+ Línea Telefónica+ Internet por importe de 46,61 euros.
2157	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet a Telecastro SL por importe de 34,98 euros.
2158	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet a Telecastro SL por importe de 28,88 euros.
2159	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet a Telecastro SL por importe de 22,63 euros.
2160	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet a Telecastro SL por importe de 34,98 euros.
2161	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet a Telecastro SL por importe



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

		de 28,88 euros.
2162	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet a Telecastro SL por importe de 34,98 euros.
2163	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet a Telecastro SL por importe de 34,98 euros. Factura nº 11369/2019.
2164	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet a Telecastro SL por importe de 34,98 euros. Factura nº 10167/19.
2165	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet a Telecastro SL por importe de 34,98 euros. Factura nº 10166/19.
2166	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de Diplomas para los Cursos de Protección Civil a Imprenta "La Gutenberg" por importe de 285,80 euros.
2167	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de Libros de Órdenes a Imprenta "La Gutenberg" por importe de 193,12 euros.
2168	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de Libro de Registro de Salida de Avisos para la Jefatura de la Policía Local por importe de 151,25 euros.
2169	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de suministro de talonarios sanciones para la Jefatura de la Policía Local a Imprenta "La Gutenberg" por importe de 199,67 euros.
2170	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Reconocimiento Médico para D. Manuel García Perez a Preving Consultores SLU por importe de 29,07 euros.
2171	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Transporte Urgente de Paquetería a Transporte Urgente SL por importe de 39,70 euros.
2172	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de servicio de Internet+ Televisión a Telecastro S.L por importe de 46,61 euros.
2173	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de Internet+ Televisión a Telecastro SL por importe de 33,90 euros.
2174	25/09/19	Adjudicar el contrato menor de Internet+ Televisión a Telecastro SL por importe de 33,90 euros. Factura número 11374/2019.
2175	25/09/19	Puesta de manifiesto del expediente a Hnos Jiménez Jiménez a efectos de presentar alegaciones en relación con el inmueble sito en Calle Cuesta de los Mesones esquina con Calle Trastorres y dar cuenta de los trabajos realizados en el caso de no presentarlas.
2176	25/09/19	Concesión de licencia municipal de obras a D. Antonio Díaz Jiménez a efectos de ejecución en el inmueble sito en Calle Trastorres,29.
2177	25/09/19	Concesión de licencia municipal de obras a D. Juan Jiménez Mármol a efectos de ejecución en el inmueble sito en Calle Cuchilleros,6.
2178	25/09/19	Convocatoria sesión de la Comisión de Cuentas día 30 de septiembre de 2019.
2179	25/09/19	Convocatoria sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno día 30 de septiembre de 2019.
2180	25/09/19	Conceder licencia municipal de obras a D Andrés Santiago Villatoro para ejecución en el inmueble de calle Prebisterio Juan Castro, 14.
2181	26/09/19	Abonar a D. Andrés Barranco Carpio la cantidad de 16.829,01 euros conforme fallo sentencia y la cantidad de 311,22 euros en concepto de liquidación de



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

		intereses.
2182	26/09/19	ALTA en el Padrón Municipal de Habitantes de D <sup>a</sup> MariemeMqadmi, D. Oumayma El BouhaliMquami, D. Ali El BouhaliMquadmi y D <sup>a</sup> Aya El BouhaliMqadmi.
2184	26/09/19	Convocatoria de junta de gobierno para el 27 de septiembre a las 13 horas.
2185	26/09/19	Aprobación de la Certificación final de obra de trabajos de mejoras en la pavimentación del margen del parque municipal en calle Los Molinos por importe de 12,24 euros dentro del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Vías Públicas 2019.
2186	27/09/19	Aprobación de la lista definitiva de admitidos, constitución y composición del tribunal y convocatoria realización primera prueba días 1 y 2 octubre.
2187	27/09/2019	Adjudicar el contrato menor de suministro de productos de alimentación para el evento Donando Vida en Sanlucar de Barrameda a Albacor por importe de 101,97 euros.
2188	27/09/2019	Adjudicar el contrato menor de servicio de Repostería para la comida de niños saharawis a D. Domingo Pozo Arévalo por importe de 850 euros .
2189	27/09/19	Ordenar la aplicación de bonificación en la liquidación de tasas por tramitación de expediente de apertura de establecimiento a D <sup>a</sup> M.Ángeles Abad Toribio.
2190	27/09/19	Ordenar el abono a los miembros del Tribunal el abono de los gastos de desplazamiento y asistencia en el expediente de provisión de una plaza de oficial, perteneciente a la escala de administración especial, subescala de servicios especiales y clase de policía local.
2191	27/09/19	Nombramiento como alumno para la realización del curso de capitación al aspirante propuesto por el Tribunal D. Jesús Alba Aguilera en las pruebas selectivas para provisión como funcionario de carrera mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de concurso de una plaza de Oficial de la Policía Local.
2192	30/09/19	Poner de manifiesto el expediente incoado a la Iglesia de Castro del Río y Hnas Jiménez Jiménez al objeto de la presentación de alegaciones y en el caso de no interponerlas darles cuenta de los trabajos a realizar en relación con el inmueble sito en calle Cuesta de Martos esquina con calle Trastorres.
2193	30/09/19	Abonar a Don Manuel Alba Aguilera la cantidad de 15.000 euros correspondiente a premio por jubilación anticipada.
2194	30/09/19	Abonar a Don José Alcaraz Moyano la cantidad de 3000 euros correspondiente a premio por jubilación anticipada.
2195	30/09/19	Abonar a Don Francisco Palos Carretero la cantidad de 15.000 euros correspondiente a premio por jubilación anticipada.
2196	30/09/19	Aprobar la Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio(materiales adecuación Huertezuela I F, Baño, Huertezuela II F y Mejora Llano Convento) y financiación el mismo con los ingresos no tributarios que consten en la propuesta ( subvención Diputación para materiales Obras PFEA 2019)
2197	01/10/19	Aprobación de la confección Bolsa de Monitores de la Escuela Municipal de



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

		Música.
2198	01/10/19	Conceder Licencia Municipal de Obras a D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ JIMÉNEZ, para sustitución de mesetas de balcones por granito (1,10x 0.50 m).
2199	01/10/2019	Conceder Licencia Municipal de Obras a D. JOSÉ MONTILLA GARRIDO, para apertura de cala en la fachada recayente al Llano del Convento para reparación de desagüe de terraza.
2200	01/10/2019	Conceder Licencia Municipal de Obras a D. FRANCISCO PÉREZ MELLADO, para retirar la meseta del balcón y volver a reconstruirla. Sustitución del remarco de un balcón y dos ventanas con piedra.
2201	01/10/19	Aprobar La Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del Vigente ejercicio en Concepto de FERIAS ARTESANALES (2000 euros) y Financiar estos créditos con los ingresos de Aportación Caja Rural de Baena, para Feria Artesanal Ars-Olea 2019 (2.000 euros).
2202	01/10/19	Aprobar la Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en Concepto de FERIAS ARTESANALES (5.000 euros) y Financiar el mismo con los ingresos de Aportación Fundación Cajasol, para Feria Ars-Olea 2019 (5.000 euros) .
2203	01/10/19	Aprobar la Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del Vigente ejercicio en Concepto de PARTICIPACIÓN CIUDADANA (3.500 euros) y Financiar el mismo con los ingresos de la Subvención de Diputación Planes de Igualdad 2019 (3.500 euros).
2204	01/10/19	Aprobar la Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del Vigente ejercicio en Concepto PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4.700 euros) y Financiar el mismo con los ingresos de la Subvención de Diputación Voluntariado Ambiental: La casa de la Juventud como centro generador de biodiversidad (4.700 euros)
2205	01/10/19	Aprobar la Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del Vigente ejercicio en Concepto de Creación de un BOSQUE ISLA MULTIFUNCIONAL en el complejo ambiental Camino del Barrero (8.900 euros) y Financiar el mismo con los ingresos de la Subvención de Diputación Medio Ambiente (8.900 euros)
2206	01/10/19	Aprobar la Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del Vigente ejercicio en Concepto de Consolidación del TALUD DEL CASTILLO de Castro del Río (63.000 euros) y Financiar el mismo con los ingresos de la Subvención de Diputación Consolidación Talud del Castillo de Castro del Río (63.000 euros)
2207	01/10/19	Aprobar la Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del Vigente ejercicio en Concepto de Instalación Solares Edificio CENTRO INICIATIVA EMPRESARIAL (38.560,28 euros), Instalación Solares PISCINA MUNICIPAL (67.413,94 euros), Instalación Solares PABELLÓN DE DEPORTES (84.080,48 euros) con un total de 190.054,70 euros y Financiar el mismo con los ingresos de la Subvención Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para Instalación Solares edificios del Ayuntamiento (190.054,70 euros).
2208	02/10/19	Conceder Licencia Municipal de Obras a D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> CARMEN LÓPEZ PÉREZ, para sustitución de solería de local (30m <sup>2</sup> ).



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2209	02/10/19	Adjudicar contrato menor de suministro/servicio a SANDRA CAÑASVERAS NAVARRO, por un importe de 1316,48 euros más IVA (Total de 1592,94 euros IVA incluido)
2210	02/10/19	Adjudicar contrato menor de suministro/Servicio a PULMAN SECURITY, S.L. por un importe de 1088,00 euros más IVA (Total de 1316,48 euros).
2211	02/10/19	Adjudicar contrato menor de suministro/servicio a ZARAGOZANA PIROTECNIA por un importe de 1.652 euros más IVA (Total de 2.000 euros)
2212	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a SDAD.COOP.LTDA "HNOS CAZANI" por un importe de 126,20 euros más IVA (Total de 138,82 euros).
2213	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a S.L. VIDOSA SONIDO E ILUMINACIÓN, por un importe de 1.652,91 euros más IVA (Total de 2.000,02 euros).
2214	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro/servicio a SOCORRISMO Y SERVICIOS S.L. por un importe de 1.980,00 euros, estando exento de IVA.
2215	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro/servicio a CARNICERÍA-CHARCUTERÍA HERMANOS DONCEL por un importe de 365,40 euros más IVA (Total de 399,29 euros).
2216	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a CARNICERÍA-CHARCUTERÍA HERMANOS DONCEL por un importe de 328,20 euros más IVA (Total de 354,27 euros).
2217	02/10/19	Adjudicar contrato menor de servicio a RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. por un importe de 680,00 más IVA (Total de 822,80 euros).
2218	02/10/19	Adjudicar contrato menor de servicio a RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. por un importe de 480,00 euros más IVA (Total de 580,80 euros).
2219	02/10/19	Adjudicar contrato menor de suministro/servicio a DISTRIBUCIONES AHORRACASH S.L. por un importe de 159,04 euros más IVA (Total de 165,40 euros).
2220	02/10/19	Adjudicar contrato menor de suministro/servicio a JUAN ANTONIO ARROYO JIMÉNEZ por un importe de 400,00 euros más IVA (Total de 408,00 euros).
2221	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a CARNICERÍA-CHARCUTERÍA HERMANOS DONCEL por un importe de 287,6 euros más IVA (Total de 316,36 euros).
2222	02/10/2019	Adjudicar el contrato menor de suministro a JOSÉ SÁNCHEZ BELLO por un importe total de 130,76 euros (IVA incluido).
2223	02/10/2019	Adjudicar el contrato menor de suministro/servicio a DISTRIBUCIONES AHORRACASH S.L. por un importe de 159,04 euros más IVA (Total de 165,40 euros).
2224	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a UNO TEATRO por un importe de 800,00 euros más IVA (Total de 848,00 euros).
2225	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de servicio a GESTIÓN DE ACTUANTES SL por un importe de 2066,11 euros más IVA (Total de 2499,99 euros).
2226	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de servicio a MESÓN LOS ARCOS por un importe de 1025,45 euros más IVA (Total de 1128,00 euros).



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2227	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de servicio a DN PIZZA por un importe total de 432 euros (IVA incluido).
2228	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de servicio a HOSTAL RURAL A KA LA SOLE por un importe de 2.995,45 euros más IVA (Total de 3.251 euros).
2229	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de servicio a JOSÉ CARRETERO SÁNCHEZ por un importe de 263,64 euros (IVA incluido).
2230	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de servicio a MASVIDA por un importe de 82,85 euros más IVA (Total de 100,25 euros).
2231	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de servicio a ELECTRODOMÉMICOS MIGOBA por un importe de 197,52 euros más IVA (Total de 239 euros).
2232	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de servicio a SALSUM TUR SL por un importe de 491,70 euros IVA incluido).
2233	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de servicio a AUTOSERVICIO MONTES por un importe total de 206 euros (IVA incluido).
2234	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a VIVEROS SURPLANT, S.L. por un importe de 3475,62 euros más IVA (Total de 3823,18 euros).
2235	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a TALLERES ENPECA S.L. por un importe de 3000 euros más IVA (Total de 3.630 euros).
2236	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a MÁRMOLES HNOS LÓPEZ por un importe de 394,71 euros más IVA (Total de 477,59 euros).
2237	02/10/19	Adjudicar el contrato menor de servicio a ON EN MARCHA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L. por un importe de 375 euros más IVA (Total de 453,75 euros).
2238	03/10/19	Adjudicar el contrato menor de obras a EMPRESA TAXO GRUPO TINSA por importe de 2196 euros (IVA incluido).
2239	04/10/19	BAJA POR DEFUNCIÓN en el Padrón Municipal de Cristóbal Garrido Alarcón, Luis Madero Bravo, Cristina Peláez Castillo, Antonio Urbano Ruz.
2240	04/10/19	ALTA POR NACIMIENTO en el Padrón de este Municipio de YumayMazuelas castro y María Cabrara Losada.
2241	07/10/19	Conceder Licencia Municipal de Obras a D. JUAN CORDOBÉS SÁNCHEZ, para sustitución de puerta de local por puerta de cochera sin afectar a cargaderos (2,30x2, 40 m).
2242	07/10/19	Cambio de domicilio, dentro de esta población, de Doña ROSA MARÍA ZAMORA NAVARRO, de Calle Pozo núm. 1 a Avda. de Jaén núm.39.
2243	07/10/19	SOLICITUD DE DEFENSA de este Ayuntamiento y, en su caso representación, a la Diputación Provincial de Córdoba para que sea asumida por sus servicios Jurídicos.
2244	08/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a CELEDONIO MONTILLA Y MERINO S.L. por un importe de 950,25 euros más IVA (Total de 1149,80 euros).
2245	08/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a ASOC. COMER. EMP. Y PROF. RIOSOL, por importe de 305,96 euros más IVA (Total de 370,21 euros).
2246	08/10/19	Adjudicar contrato menor de suministros a VALERIANO PRADOS HIDALGO



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

		por un importe de 136,60 euros más IVA (Total de 165,29 euros).
2247	08/10/19	Solicitud INCLUSIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL de Doña ANA ISABEL COMINO ARJONA
2248	08/10/19	CAMBIO DE DOMICILIO, dentro de esta población, de D.JOAQUÍN LUQUE GARRIDO de Calle Palma, 9 a Calle Palma, 6.
2249	08/10/19	Orden a D. FRANCISCO JOSE SÁNCHEZ LEÓN la suspensión inmediata de las obras que se están ejecutando en el camino asfaltado que une la calle Isabel Recio con el Camino Jaén.
2250	11/10/19	CAMBIO DOMICILIO, dentro de esta población, de D. ANTONIO JOSE MILLÁN DOS REIS de Calle Nogal núm. 19-Bajo-DR a Calle Nogal núm. 9-1º-DR, afectando dicho cambio a MADAIL REIS FERNÁNDEZ QUINTINHAS Y ANDRÉS MILLÁN REIS.
2251	11/10/19	CAMBIO DOMICILIO, dentro de esta población, de DOÑA JOSEFA LÓPEZ SÁNCHEZ de Calle Córdoba núm.52 a Calle Corredera núm.11-1º-A.
2252	14/10/19	BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de Dª Sandra Jiménez Pérez, D Said Jalili Lehebib, Dª Dolores Jiménez Centella, Dª Salud María Luque Jurado, Dª Anisoara Tranca y D. Juan Antonio Villegas Aranda.
2253	14/10/19	ABONAR A FRANCISCO SANCHO LUQUE el importe total de 2.622,25 euros, más 550,67 euros por trabajos de colocación de pladur y enlucidos de perliyeso en el Teatro Municipal.
2254	14/10/19	Autorizar LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA a DOÑA ENCARNACIÓN ROJANO RAMÍREZ para puesta en marcha de "Bar sin música", con sujeción íntegra al Proyecto Técnico que la ha fundamentado.
2255	14/10/19	Conceder Licencia Municipal de Obras a D. JUAN MILLÁN MÁRMOL, para sustitución del alicatado de la cocina (25 m2) y cuarto de baño (20m2).
2256	14/10/19	Convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento Pleno para el 17 de Octubre de 2019, jueves, alas 20:00 horas.
2257	14/10/19	Aprobar Generación de Créditos en los Presupuestos de Gastos del Vigente ejercicio en concepto de APORTACIÓN A EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES por importe de 6.087,95 euros y Financiar estos Créditos por SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN ACTIVIADES Y EVENTOS DEPORTIVOS 2017 por importe de 6.087,95 euros.
2258	14/10/19	Abonar a D. LUIS VIUDEZ ARANDA la cantidad de 9.000 euros correspondientes a premio por Jubilación anticipada, recogido en el convenio entre este Ayuntamiento y el Personal Funcionario y laboral del mismo.
2259	14/10/19	Aprobar la Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del Vigente ejercicio en Concepto de MONITORES DEPORTIVOS (1.387,95 EUROS) Y SEGURIDAD SOCIAL (4.700 EUROS) y Financiar estos Créditos SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS, durante el año 2019, por importe de 6.087,95 euros.
2260	14/10/19	Convocar SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CUENTAS para el día 17 de Octubre, jueves, a las 19:00 horas.
2261	14/10/19	Aprobar el expediente de contratación del suministro de hormigón, materiales y



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

		otros para las obras a realizar por el Ayuntamiento de Castro del Río en la Huertezuela I, dentro de las OBRAS PROFEA, así como la aprobación del gasto y disponer la apertura de la fase de adjudicación del contrato. Presupuesto base de Licitación asciende a 38.994,17 euros sin IVA y de 47.182,96 euros (IVA incluido).
2262	14/10/19	Aprobar el expediente de contratación del suministro de hormigón, materiales y otros para las obras a realizar por el Ayuntamiento de Castro del Río en la Calle Plaza Llano del Convento, dentro de las OBRAS PROFEA; Así como la aprobación del gasto y disponer de apertura de la fase de adjudicación del contrato. El Presupuesto base de Licitación asciende a 16.560,89 euros sin IVA y 20.037,94 euros (IVA incluido).
2263	14/10/19	Aprobar el expediente de contratación del suministro de hormigón, materiales y otros para las obras a realizar por el Ayuntamiento de Castro del Río en la Calle Baño, dentro de las OBRAS PROFEA; así como la aprobación del gasto y disponer la apertura de la fase de adjudicación del contrato. El Presupuesto Base de Licitación de la totalidad asciende a 106.226,01 euros sin IVA y de 128.533,47 euros con IVA.
2264	14/10/19	Aprobar el expediente de contratación del suministro de hormigón, materiales y otros para las obras a realizar por el ayuntamiento de Castro del Río en la Calle Huertezuela II, dentro de las OBRAS PROFEA; así como la aprobación del gasto y disponer la apertura de la fase de adjudicación del contrato. El Presupuesto Base de Licitación asciende a 21.444,46 euros sin IVA y de 25.947,80 euros con IVA.
2265	14/10/19	Convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión de Asuntos Generales para el próximo 17 de Octubre de 2019 a las 19:30 horas.
2266	15/10/19	Conceder la cesión del Local al Grupo Municipal de IU.
2267	15/10/19	Cambio de domicilio de D. José Ángel Aranda Criado y D <sup>a</sup> Beatriz Sánchez Erenca.
2268	15/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a FERRETERÍA UBETENSE por un importe de 4.114,89 euros más IVA (Total de 4.979,02 IVA incluido).
2269	15/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a FERRETERÍA UBETENSE por un importe de 2.550,58 euros más IVA (Total de 3.086,20 euros, IVA incluido).
2270	15/10/19	Adjudicar el contrato menor de suministro a GRUPO DCC 300, SL por un importe de 11.047,59 euros más IVA (Total de 13.367,59 euros, IVA incluido).

Tras ello, por los Sres ediles se toma conocimiento de los mismos.

**3.-MODIFICACION ORGANIZACIÓN MUNICIPAL: COMISIONES INFORMATIVAS, RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y REPRESENTACIÓN ÓRGANOS COLEGIADOS.**



### **3.1.- COMISIONES INFORMATIVAS:**

Se da cuenta de que la creación y composición de las Comisiones Informativas fueron acordadas en sesión plenaria celebrada el 26 de junio de 2019.

Las referidas Comisiones (Especial de Cuentas y Hacienda y la de Asuntos Generales) se decía en el mentado acuerdo que estarán integradas por seis miembros, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, correspondiendo dos al Grupo de Izquierda Unida, dos al Grupo Socialista, dos al Grupo Popular.

Una vez que se ha procedido el pase de tres concejales del grupo socialista a la condición de concejales no adscritos, del que se dio cuenta en la sesión plenaria celebrada el 17 de octubre de 2019 y, a tenor del Informe de Secretaría de fecha 22 de octubre de 2019, se propone al pleno municipal la adopción del siguiente Acuerdo:

Primero.- Que la composición de las Comisiones Informativas esté formada de la siguiente manera:

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, se compondría de dos ediles del Grupo de Izquierda Unida, dos del Grupo Popular, uno del Grupo Socialista y dos concejales no adscritos

Segundo.- Quedando constituidas por los siguientes ediles:

#### **COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y HACIENDA**

**PRESIDENTA:** DOÑA MARIA ANGELES LUQUE MILLAN

#### **MIEMBROS:**

##### **POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU:**

###### **TITULARES:**

- DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO.
- DOÑA DOLORES MILLAN CEJAS

###### **SUPLENTES:**

- DON JOSE LUIS CARAVACA CRESPO
- DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA

##### **POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- DOÑA ROSARIO NAVAJAS MILLÁN

##### **POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

###### **TITULARES:**

- DOÑA INES ALBA ARANDA
- DOÑA ANA ROSA RUZ CARPIO



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

SUPLENTES: - D.JULIO CRIADO GAMIZ  
DON JUAN LOPEZ SANCHEZ

CONCEJALES NO ALCRITOS

-DON FRANCISCO GARCIA REC IO  
- DOÑA CARMEN MARÍA GÓMEZ NAVAJAS

## COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES:

**PRESIDENTA:** DOÑA MARIA ANGELES LUQUE MILLAN

**MIEMBROS:**

### POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU:

TITULARES:

DON JOSE LUIS CARAVACA CRESPO  
DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA

SUPLENTES:

- DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO.  
- DOÑA DOLORES MILLAN CEJAS

### POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- DOÑA ROSARIO NAVAJAS MILLÁN

### POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULARES:

- DON JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ  
- DON JUAN LÓPEZ SANCHEZ

SUPLENTE:

- DOÑA ANA ROSA RUZ CARPIO  
- DOÑA INES ALBA ARANDA

CONCEJALES NO ALCRITOS

-DON FRANCISCO GARCIA REC IO  
- DOÑA CARMEN MARÍA GÓMEZ NAVAJAS

Tras el debate, se somete por la Sra. Alcaldesa a votación la anterior propuesta aprobándose por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria

## **3.2.- ASIGNACIONES GRUPOS POLÍTICOS**

Mediante acuerdo del Pleno municipal de fecha 26 de junio de 2019, se estableció de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 LRBRM el siguiente régimen de asignaciones a los Grupos políticos municipales:



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

GRUPO POLÍTICO	FIJO	VARIABLE (por Concejal)	TOTAL
GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA	310 €/mens	50 €/concejal 200 €/mens	510 €/mens 6.120 €/anuales
GRUPO SOCIALISTA	310 €/mens	50 €/concejal 200 €/mens	510 €/mens 6.120 €/anuales
GRUPO POPULAR	310 €/mens	50 €/concejal 200 €/mens	510 €/mens 6.120 €/anuales
AGRUPACIÓN DE ELECTORES VECINOS POR CASTRO Y EL LLANO	310 €/mens	50 €/concejal 50 €/mens	360 €/mens 4.320 €/anuales

Las presentes asignaciones de los grupos se actualizarán anualmente atendiendo a los incrementos que experimente el IPC oficial.

Habiéndose producido el pase de los tres concejales a la condición de no adscritos, del que se dio cuenta en la sesión plenaria celebrada el 17 de octubre de 2019, quedando el grupo socialista compuesto por una única concejala, se propone el siguiente ACUERDO:

Primero.- Establecer de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 LRBRL el siguiente régimen de asignaciones a los Grupos políticos municipales:

GRUPO POLÍTICO	FIJO	VARIABLE (por Concejal)	TOTAL
GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA	310 €/mens	50 €/concejal 200 €/mens	510 €/mens 6.120 €/anuales
GRUPO POPULAR	310 €/mens	50 €/concejal 200 €/mens	510 €/mens 6.120 €/anuales
GRUPO SOCIALISTA	310 €/mens	50 €/concejal 50 €/mens	360 €/mens 4.320 €/anuales
AGRUPACIÓN DE ELECTORES VECINOS POR CASTRO Y EL LLANO	310 €/mens	50 €/concejal 50 €/mens	360 €/mens 4.320 €/anuales

Las presentes asignaciones de los grupos se actualizarán anualmente atendiendo a los incrementos que experimente el IPC oficial.



SEGUNDO.- Respecto al Segundo Teniente de Alcalde, Don Salvador Millán Pérez, sin variación de las retribuciones que le fueron aprobadas en sesión plenaria de 26 de junio de 2019, su dedicación será del 100%, como la ha venido realizando desde el 1 de septiembre de 2019; y la dedicación de la Primera Teniente de Alcalde será del 80% sin variación de sus retribuciones

TERCERO.- El resto de las retribuciones y asignaciones aprobadas en la sesión plenaria celebrada el 26 de junio de 2019 permanecen invariables

CUARTO.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento el presente acuerdo plenario a los efectos de su general conocimiento, y notifíquese al Negociado de personal y a la Intervención de Fondos.

Tras el debate, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la anterior propuesta aprobándose por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria

### **3.3.- REPRESENTACIÓN ÓRGANOS COLEGIADOS**

#### **3.3.1.- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADAJEZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA**

Se da cuenta de la siguiente propuesta:

En la Mancomunidad de Municipios del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, conforme al artículo 5 de sus estatutos correspondería al Ayuntamiento de Castro del Río la designación de 6 concejales de forma proporcional de entre los grupos políticos, siendo la Sra. Alcaldesa miembro nato.

En la actualidad, por acuerdo plenario de 12 de agosto de 2019, los representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad son:

Doña María Ángeles Luque Millán (en su condición de alcaldesa)  
Don José Luis Caravaca Crespo, del grupo municipal de IU  
Doña Dolores Millán Cejas, del grupo municipal de IU  
Don Salvador Millán Pérez, del grupo municipal del PSOE  
Don Francisco García Recio, del grupo municipal del PSOE

Como consecuencia de que los Sres. Millán Pérez y García Recio pasaron a ser concejales no adscritos, en virtud de escrito del que se dio cuenta en la sesión plenaria celebrada el 17 de octubre de 2019, por lo que ya no pertenecen al grupo municipal socialista, y siendo condición para poder ser miembro de la Mancomunidad la pertenencia a grupo político; conforme al informe del Sr. Secretario se deberá de adoptarse nuevo acuerdo para la composición proporcional de entre los concejales de los grupos en la Mancomunidad.



La edil Doña Rosario Navajas Millán solicita ser nombrada representante del grupo socialista en la Mancomunidad en escrito presentado a este Ayuntamiento.

Por lo que se propone como representantes de los grupos políticos en la Mancomunidad a los siguientes ediles:

Doña María Ángeles Luque Millán (en su condición de alcaldesa)  
Don José Luis Caravaca Crespo, del grupo municipal de IU  
Doña Dolores Millán Cejas, del grupo municipal de IU  
Doña Rosario Navajas Millán, del grupo municipal del PSOE

Asimismo se propone solicitar informe a la Mancomunidad de Municipios del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba sobre la posibilidad de que concejales no adscritos puedan ser miembros de dicho ente

No habiendo más intervenciones, se procede a la votación de la anterior propuesta aprobándose por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria.

### **3.3.2.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO CASTRO**

Se da cuenta de la siguiente propuesta:

“La composición del Consejo de Administración de Radio Castro lo forma la Presidenta, Vicepresidenta, y un vocal por cada grupo municipal.

Por acuerdo plenario de fecha 26 de junio de 2019 se aprobó la integración como vocal en representación del grupo socialista del Sr. García Recio; una vez producido su pase a la condición de concejal de no adscrito, se debe de adoptarse nuevo acuerdo modificativo de dicho nombramiento que debe de recaer en la Sra. Navajas Millán, única miembro del grupo socialista, permaneciendo el resto de nombramientos sin variación”.

Dado por concluido el debate y sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de los doce ediles presentes a la sesión plenaria

**4.-DAR CUENTA SENTENCIA NÚMERO 155/2019 IMPUGNACIÓN ACUERDO RELATIVO A DECLARACIÓN CASTRO DEL RÍO ESPACIO LIBRE DE APARTHEID ISRAELÍ.-**Seguidamente se da cuenta de la Sentencia número 155/2019, relativa al procedimiento contencioso administrativo número 3/2019, seguido a instancia de la Asociación Acción y Comunicación sobre Oriente Medio, representada por el Sr. Procurador Abajo Abril , impugnando el acuerdo de fecha 29.3.17, impugnando los acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río, por el que se declaraba a Castro del Río Espacio Libre de Apartheid Israelí y lo difundirá entre la ciudadanai, haciendo uso del Sello Espacio Libre de Apartheid Israelí.

Se da cuenta del fallo por el que se estima el citado recurso contencioso-Administrativo y se declara no ser conforme a Derecho y anulando los acuerdos impugnados, sin hacer imposición de costas.



.....  
**Los Srs. asistentes se dan por enterados.**

**5.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE REGULACIÓN CASAS DE JUEGOS Y APUESTAS.-**Seguidamente se da cuenta de la siguiente:

#### PROPUESTA DE LA ALCALDIA

La proliferación de locales de juego y apuestas en nuestro país y la apertura en nuestra localidad de un establecimiento de estas características, sumado al juego on-line, lleva a la presentación de esta propuesta, asumiendo de partida las limitadas competencias municipales en materia de juegos y apuestas.

Es criterio de esta alcaldía llevar a cabo iniciativas que ayuden a la no proliferación de estas casas de juegos y apuestas y limitar, en la medida de nuestras competencias, su apertura en la localidad.

Se insta, desde este Ayuntamiento, al Gobierno Central a reformar la Ley General de la Comunicación Audiovisual y la Ley General de Publicidad dado el incumplimiento reiterado del código de conducta sobre comunicaciones comerciales de las actividades del juego que adoptó el sector en junio de 2012. El objetivo no debe ser solo evitar que los menores puedan utilizar servicios de juego y de apuestas, sino impedir también que lleguen a asimilar como normal una conducta o un comportamiento social de riesgo. Así mismo, se insta al Gobierno Autónomo a que, al igual que sucede con el sector tabacalero o farmacéutico, limite la apertura de locales de juegos y apuestas.

Por otro lado, desde el Ayuntamiento de Castro del Río se promoverá la potenciación e incremento de campañas de sensibilización de los riesgos de jugar de modo irresponsable, en colaboración con las entidades concienciadas en la materia, informando especialmente en centros educativos en los que cursen estudios personas jóvenes y niños. La intención es profundizar y sensibilizar, tanto a los jóvenes como a las familias, sobre el riesgo de uso y las consecuencias que conllevan los juegos de apuesta, presenciales y on-line, especialmente si se hace en edades tempranas.

De esta propuesta se da conocimiento al Pleno para que, valorada por los miembros de la Corporación Municipal, sea rubricada por todos.

.....  
Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de los doce ediles presentes en el pleno municipal

**6.-MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE GESTIÓN DE COMPRA TERRENOS EN YACIMIENTO DE TORREparedONES.**

Seguidamente se da cuenta de la siguiente moción:

Durante los últimos años el Ayuntamiento de Castro del Río ha realizado diversas gestiones para participar en el Parque Arqueológico Torreparedones, con todas las dificultades que conlleva tamaño proyecto.



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

En este sentido desde hace años el Ayuntamiento de Castro del Río se ha gestionado con el de Baena la integración en el Parque Arqueológico Torreparedones, al que considera de pleno derecho como parte de su término Municipal, además de las connotaciones históricas del poblado conocido como Castro el Viejo.

Castro del Río considera este territorio como parte de su historia. El Ayuntamiento en el año 2003 fue impulsor de la solicitud de inscripción de Torreparedones, con la categoría de zona arqueológica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

La Junta de Andalucía inició el expediente de declaración de bien de interés cultural el año 2006, concluyendo con el Decreto publicado el 14 de noviembre de 2007. En el año 2007, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propuso participar en el proyecto y propuso hacer las gestiones necesarias para la compra por parte del Ayuntamiento de las parcelas afectadas en el término.

Unos años más tarde, el Ayuntamiento de Castro del Río presentó un modelo de Convenio al de Baena el 11 de marzo de 2014. Este modelo fue presentado a su vez a los portavoces municipales del Ayuntamiento de Castro del Río. En paralelo, el Ayuntamiento ha redactado el proyecto de obras de acceso por el camino más corto, es decir por la Carretera de Cañete. Se trata de buscar todas las vías de acceso posibles para promocionar el Parque. Desde este punto se facilita el acceso de todas las poblaciones del Alto Guadalquivir. En la actualidad el número de visitantes no llega a las diez mil personas. El Parque debe tener más accesos desde la Provincia y una difusión mayor.

Desde entonces, en Castro del Río ve con ilusión las perspectivas que se abren y en todo estos últimos años el Ayuntamiento está haciendo esfuerzos para el desarrollo y la difusión de Torreparedones. El Ayuntamiento de Castro del Río contrató los servicios de la Universidad de Granada (UGR) para que esta llevara a cabo un estudio de georradar para establecer fehacientemente el posible hallazgo en el término municipal de Castro de un anfiteatro romano, correspondiente al yacimiento íbero, romano y medieval de Torreparedones, en el vecino término municipal de Baena.

La ubicación del anfiteatro se había confirmado con el estudio magnético. En un segundo estudio además de la ubicación el estudio se centró en la superficie del edificio y en la potencia de los muros existentes. Posteriormente en unas excavaciones realizadas se confirma el hallazgo y la importancia del mismo.

El pleno del Ayuntamiento con fecha 22 de marzo de 2018 acordó el pliego de condiciones para la adquisición de los terrenos y realizó las valoraciones necesarias por los técnicos municipales para la fijación del precio. Negociaciones que continúan abiertas.

Acordó asimismo en el Pleno del Ayuntamiento acordó destinar los fondos de la enajenación de la venta de cocheras municipales a la adquisición de los terrenos del término Municipal

Una vez ingresada la cantidad de 158.310 euros , desde este Grupo y como continuidad de los pasos dados hasta ahora, expone al Pleno Municipal para su consideración y aprobación:

**Primero.**-Continuar las gestiones tendentes a la adquisición de los terrenos, con los antecedentes antes citados, tanto en fijación de precio, como el destino



de la enajenación de bienes municipales para la compra de los Terrenos del yacimiento de Torreparedones en el término municipal de Castro del Río.

.....

Concluido el debate, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la anterior proposición, aprobándose con los votos a favor del grupo municipal de IU (3) y con las abstenciones del resto de los asistentes (grupo popular (4), grupo socialista (1), grupo de Vecinos por Castro y el Llano (1) y los 3 concejales no adscritos)

**TURNO DE URGENTES.-No los hubo.**

## **7.-INFORME DELEGACIONES**

Inicia el punto la Sra. Alcaldesa.

Destaca la celebración de la XII Edición de Ars Olea, que desarrollará Ana Rosa Ruz, como Delegada de Turismo. Agradece a los trabajadores municipales y a los vecinos de la Villa su contribución por convertir el barrio de la Villa en un referente para el turismo.

En el área de Asuntos sociales se sigue colaborando junto al IPBS, Delegación de Deportes y de Salud e infancia, destaca el proyecto de Sensibilidad Cognitiva en colaboración con expertos del CCE M<sup>a</sup> Montessori puesto en marcha, ya se está trabajando mediante un equipo de evaluadores. Se ha firmado un convenio con "Futuro singular", antiguo APROSUB, por el que tenemos a Antonio Cubillos y Francisco Romero haciendo prácticas en nuestro Ayuntamiento. Se ha mantenido un encuentro con la Delegación de igualdad de cara a las subvenciones del 2020, destacar que desde la Alcaldía así como desde las distintas concejalías se ha acompañado a diversos colectivos en sus reivindicaciones como por ejemplo a los pensionistas en su viaje a Madrid o a la plataforma por la conversión de la N-432 en autovía en el corte de carretera del pasado 11 de Octubre. También se acompañó a los agricultores a Madrid por unos precios justos del aceite de oliva.

Seguimos intentando que nuestra política de contrataciones sea pública, sea transparente, hasta el día de hoy se han hecho públicas 15 ofertas de empleo en cuatro meses.

Añade que varias personas del Ayuntamiento se han inscrito en un programa de *Andalucía Smart* una iniciativa on line para la elaboración de planes estratégicos de ciudades inteligentes.

### A continuación interviene la Sra. Ana Rosa Ruz Carpio

Informa sobre Ars Olea, principal pieza de la Delegación de Turismo.

En primer lugar agradece el trabajo desarrollado por el personal del Ayuntamiento, mantenimiento. Limpieza y jardines y al técnico de cultura agradece su participación y colaboración. Agradecimientos a Joaquín Aguilera y a Juanlu Marquez por su participación desinteresada.

Añade que tiene que partir de una mala noticia ya que esta edición de Ars Olea ha contado con un presupuesto muchísimo menor que el de años anteriores. Continúa diciendo que Cuando se comenzó a trabajar en el proyecto según intervención no se contaba nada más que con aportaciones de terceros no con



presupuesto municipal. Partiendo de que aproximadamente serían 19.000 euros los disponibles para gastar y que no se podrían hacer grandes maravillas. A pesar de ello, continúa, se ha intentado que la feria no pierda su esencia y se desarrolle con normalidad. Añade que se han introducido más a los niños y adolescentes, que se ha incluido diversas actividades para ellos, visitas, cata de aceite. Se ha introducido el primer concurso de Salmorejo tradicional, se han cambiado los desayunos molineros por migas, se ha aprovechado, se ha puesto en valor el teatro musical a través de Juanlu Márquez. Añade que la música ha estado muy presente a través de la participación de todas las asociaciones musicales que tenemos en la localidad, Alumnos y profesores de la Escuela de Música, destaca la Exhibición ecuestre de Joaquín Aguilera en el Patio de Armas del Castillo como broche final.

En cuanto a la publicidad y visibilidad la idea era hacerlo por redes sociales ya que se puede llegar a mucho más público, por motivos ajenos al Ayuntamiento hubo que decantarse por la publicidad en televisión, radio (Onda Cero, Europa FM, Cancionero) y prensa escrita (Diario Córdoba). A continuación comenta que en cuanto a la cartelería el presupuesto era bastante más ajustado y se ha prescindido de externalizar ese servicio. Añade que se ha organizado tb una quedada de caravanas para dar utilidad al estacionamiento que tiene el ayuntamiento, si bien por las prisas no ha tenido el éxito esperado. Con las visitas organizadas se ha querido traer a otros Ayuntamientos, autobuses patrocinados a través de Turismo Andaluz, Priego de Córdoba, Cabra, de Córdoba y de Sevilla. Respecto a la asistencia y participación y a las actividades la feria ha cumplido con las expectativas. La feria ha estado activa los tres días, ha habido participación, se han recogido sugerencias y quejas para mejorar en posteriores ediciones. Quedan por cerrar los gastos menores, surgidos sobre la marcha, pendiente una reunión con AUTECA para analizar posibles mejoras.

## Seguidamente toma la palabra D.Salvador Millán

-Agricultura. Se siguen dando los pasos para el mantenimiento de algunos caminos antes de que comience la campaña de la aceituna. Comenta que como ha dicho la alcaldesa acudió, junto a unos 50 vecinos de la localidad, a Madrid para la reivindicación de unos precios justos de nuestros aceites, en defensa de nuestros agricultores y del olivar tradicional, añade que propuso la realización de una pancarta del ayuntamiento para reivindicar una solución a este problema. Para este hecho estaban avisados todos los partidos políticos. La idea es que la pancarta no se quite hasta que no se den soluciones a nivel autonómico, estatal y europeo a este problema que nos afecta a todos. Se invitó al alcalde de Espejo para que se sumara a esta iniciativa y lo mismo se va a hacer con otros ayuntamientos.

-Cultura. En cuanto a la pregunta de IU en el anterior pleno sobre las obras del teatro, se están terminando las obras que están pendientes y en opinión de los técnicos para finales de año puedan estar terminadas, aunque quedan algunas actuaciones de adecuación para discapacitados que impedirían que se pudiera abrir el teatro en unas condiciones mínimas, también es necesaria, una vez terminada las obras, ver que equipamiento es el necesario para la realización de determinadas actuaciones. Prevemos que para el próximo mes de abril pueda estar todo solucionado.

-Castillo. Se recibió hace unos días la resolución definitiva del proyecto para la consolidación del talud, tiene un presupuesto de 75.229 euro, la subvención



comporta un total de 63.000 euros, el periodo para su realización se ha ampliado hasta marzo de 2020.

-Aula de debate. Dado que este año no ha sido posible la continuación de la Cátedra Intergeneracional, un grupo de alumnos contactaron con él para poner en marcha un Aula de Debate, cuyo nombre es "Aula de debate Miguel de Cervantes", mañana mismo empiezan las conferencias en la biblioteca. El ayuntamiento va a colaborar con el aula.

-Festejos. Se están dando los pasos para preparar la Navidad.

## A continuación toma la palabra Doña Carmen Gómez

-Educación, Infancia. Inicio del curso de la Escuela de Música, muy positivo se cuenta con más de doscientos alumnos. Se ha creado una bolsa para la contratación de los profesores. Y a se ha informado de varias actividades de infancia que han tenido lugar en Ars Olea, también la presencia del Consejo Escolar con un stand en esta feria aprovecha para informar, Consejo local de la infancia, que este órgano se está renovando, se van a repartir trípticos informativos por los centros escolares, el consejo integra a niños desde los 9 ó 10 años hasta los 14-15 años, también se pueden unir otras edades previa autorización de los padres. Añade que no hay en el consejo, en estos momentos, niños de edades de los cursos 4º y 5º de primaria, anima a que se inscriban, considera que es muy importante que un pueblo tenga la voz de la infancia.

Guardería temporera. Se ha puesto en marcha en el Llano del Espinar va a estar activa durante los próximos meses.

-Recepción de estudiantes y profesores de Erasmus, estuvieron en el salón de plenos hace unas semanas.

-Foro ciudades amigas de la infancia organizado en Sevilla, no pudo ir, si estuvieron la Alcaldesa y el Teniente de alcalde que trajeron unas ideas muy buenas e interesantes.

-Día de la biblioteca, es hoy 24 de octubre, se han organizado diferentes actuaciones con nuestros niños. Ayer tuvo lugar un encuentro con una booktuber, May Ayamonte, recomienda libros juveniles y todas sus intervenciones giran en torno al desarrollo sostenible, Hoya ha habido varias sesiones de cuentos, reconoce el la labor que el personal de biblioteca hace dando un gran servicio.

## Seguidamente hace uso de la palabra D. Francisco García Recio

-

### DEPORTES

-Informa de una bolsa de trabajo de monitores deportivos, fútbol, baloncesto, gimnasia rítmica, multideporte, gimnasio. Se ha apostado por monitores titulados siguiendo las premisas de la Ley del Deporte de la Junta de Andalucía, con ello se pretende evitar las polémicas suscitadas en otros momentos, todo bien regulado en una bolsa de trabajo y sepa cada uno cuando le toca entrar, transparencia desde el minuto uno hasta el final.

-Puesta en marcha de las Escuelas Deportivas, más de doscientas inscripciones. Ya ha comenzado la de fútbol, la próxima semana comenzarán la de baloncesto, gimnasia rítmica, tenis multideportiva, bádminton, defensa personal, sólo queda pendiente la del Llano del Espinar de multideporte se está pendiente de las inscripciones.



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

-Gimnasia de envejecimiento activo, han comenzado las inscripciones, la semana próxima se cierran los grupos, el monitor se va a llamar de la bolsa de trabajo creada.

-Instalación del césped, es una realidad y se está a expensas de los trámites burocráticos desde secretaría e intervención se trata de cumplir estos plazos, decir que en tres o cuatro meses, es una realidad que en poco espacio de tiempo lo vamos a tener puesto.

-VII Duatlon-Cross Villa de Castro del Río que será el próximo domingo (día 27), en el que nos visitarán los mejores duatletas de la provincia, carrera a pie y en bicicleta con un circuito por el pueblo.

-Liga Local de fútbol sala cumple 40 años, estamos preparando algo muy especial para este aniversario, a pesar de que en esta última etapa haya pocos equipo, atribuible a la gran demanda de deportes que se tiene ofertados.

-Se publicad desde el PMD la convocatoria de subvenciones para aquellas entidades deportivas que presenten un proyecto interesante, con una partida de cinco mil euros.

-Agradecimiento a Joaquín Aguilera y a su Escuela de Equitación su participación en Ars Olea y por su trabajo formación a lo largo de todo el año, añade que es una persona muy reconocida no tanto por las administraciones públicas.

## JUVENTUD

-Esta semana con los técnicos hemos estado viendo la programación de unos cursos para navidad, dos cursos para niños, la publicidad saldrá en los próximos días.

## A continuación interviene el Sr. Julio Criado

-Se suma a las felicitaciones que se han vertido y se reconoce el trabajo realizado en Ars Olea, reconoce el trabajo de cuando era concejala del PSOE, salud guillén, quien tuvo la idea, añade que es mérito de todas las corporaciones que han pasado que se siga manteniendo viva.

-Próximamente se van a sacar una serie de bolsas de trabajo, siguiendo el ejemplo de las ya operativas, escuela de música y PMD, van a salir de jardinería, albañilería, limpiadora, de todo, esto sirve para actuar rápidamente en caso de necesidad, las otras contrataciones que se ha tenido que actuar con rapidez se han hecho con oferta al SAE y publicación en la web del Ayuntamiento, la última publicada ha sido para el conductor de la barredora.

-Punto limpio, se sigue trabajando en las mejoras del punto limpio, ya están las baterías que van a alimentar las cámaras, apela al civismo de todos los vecinos de Castro que no dejen en la puerta enseres y que respeten el horario, todavía queda camino para llegar al servicio de calidad que se pretende. Estamos siguiendo el informe de Epremasa que se encargó cuando se tomó la responsabilidad de gobierno, para dar un servicio de calidad. Por último, añade que se han enviado informes, elaborado por los técnicos municipales, a Confederación hidrográfica del Guadalquivir y también a Diputación sobre la peligrosidad del cauce del río, con medios municipales se ha actuado en algunos arroyos, espera que cuando vengan las lluvias lo hagan pronto y bien.



## 8.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Inicia el turno de intervenciones la Sra. Navajas, del Grupo del PSOE, manifestando su satisfacción por disponer ya de espacio en los plenos. La verdad que ha costado tenerlo. Hoy también le ha costado, mostrar la satisfacción por ello. El Grupo socialista tiene su portavoz, que le corresponde, tiempo y espacio para poder expresarse.

Recuerda a los concejales no adscritos, como excompañera su labor no es de grupo de gobierno, sino de oposición, controlar y fiscalizar la labor del gobierno. Traeré las propuestas que sean necesarias. La labor de la oposición es fiscalizar la labor de gobierno.

Rogaría a Salvador Millán que cuando esté de acuerdo a veces y cuando no haga, que me diga que no me junte con los que no debería. Llevará a cabo sus planteamientos y dejar esos comentarios es algo que le pide.

Haciendo un balance de la Feria Artesanal, que puso en marcha un gobierno socialista hace doce años, eran muchos los visitantes que acudían, el ambiente agradaba, desarrollo de la Feria y ha echado de menos muchas actividades culturales que se desarrollaban en las calles donde le daba mucho más grandiosidad a la feria. Se han ceñido a lugares cerrados, como el Castillo, ha echado en falta teatro en la calle. La Feria artesanal hay que complementarlas con actividades culturales, para darle mayor prestigio.

Los expositores han sufrido los calores, algunos se han planteado participar en futuras ediciones de la feria por las escasas ventas. Es la impresión que le han transmitidos algunos.

Hace falta dinero pero también imaginación, es una sensación que le ha dado.

Cuando se entraba por la feria se encontraba desangelado, con carpas poco vistosas, no acordes con el entorno, que parecía más de feria.

Solicita que se pongan carpas blancas y que de más sensación de homogeneidad.

En el tiempo del E. de G. tiene la impresión de que no acaba de situarse, está un poco perdido, la muestra es como se han ido desarrollando las actividades, como Feria, Feria Real, la Muestra de Teatro, Ars Olea, más pena que gloria. Otro detalle significativo que se ha dado cuenta es y que el personal del Ayuntamiento no se distingue del E. de Gobierno, vengo poco por Castro por las mañanas, el último día festivo en Córdoba se ha encontrado personas con titulaciones, superiores y hoy por ejemplo a Ana Rosa en el registro de entrada, no se caen los anillos por eso pero en un pueblo de 8 mil habitantes, da la impresión que falta personal. Da la imagen que el personal contratado no hace las labores que tendrían que hacer.

Es necesario calibrar el personal que falta y organizarlo. El personal del Ayuntamiento está para gestionar los servicios públicos y los políticos para hacer gestiones.

En otro orden de cosas seguirá preguntando hasta que se finalice, para cuándo estará el Teatro. Se vuelve a repetir que se gastó un millón de euros y



después de cinco meses no se ha inaugurado. Espera que sea para finales de año. Espera actuaciones en ese marco.

También sobre el hostel, son cuatro meses y pregunta al EG cuanto tiempo estará cerrado y se abrirá. El hostel es un proyecto que se puso en Planes Provinciales, Escuelas Taller, se ha gastado muchos millones de las antiguas pesetas y cree que se debería poner en marcha y no cerrar un edificio de estas características. Cuando se ponga en marcha puede haber sufrido deterioro.

También para la promoción del turismo, es un espacio agradable y se debe potenciar como fuente de riquezas. Es un potencial que se está perdiendo.

El estado de los parques y jardines está en mal estado, sin tala, falta de limpieza y se supone que con el tiempo se irá mejorando.

Da una idea para limpieza de parques, con programas de Empleo, en vez de contratar administrativos, se contraten jardineros calles y parques. Es muy fácil de hacerlo.

Con el tema ya antes preguntado, Julio te equivocaste sobre el decreto de la Alcaldía por el que se aprueba generación de crédito en los presupuestos, para participación ciudadana, por 1920 financiado por Plan de Igualdad, no era de mayo, el número 1926 de 29 de agosto de 2019.

2203 de 1 de octubre de 2019, para aprobar la generación de créditos en el ejercicio para participación ciudadana y financiado con subvención de Diputación.

Pregunta a la Alcaldesa, llamarle al Area de mujer, no sabe cuánto tiempo hace que se llama Concejalía de mujer, es un concepto bastante anticuado, como si fuéramos una parte de la población como mayores, somos el cincuenta por ciento de la población. Se debe conseguir que la igualdad en todos los sectores sea una realidad.

Piensa que no se va a hacer ninguna actividad dentro del Plan de Igualdad. El día de la mujer rural no se hizo ninguna. Al menos no se enteró. El papel de la mujer es importante para la efectividad de la igualdad y acabar con el maltrato de la mujer.

En la sesión de investidura como primera Alcaldesa le pedí política de igualdad, porque están en peligro con las políticas de extrema derecha en Andalucía. Ahora le llama mujer.

Cuando estuvo de concejala se empeñó bastante en visualizar a la mujer en todos los órdenes de la vida en Castro del Río.

Otra cuestión es la consabida transparencia, de la que tanto se habló en campaña. Solicita se aclare porque en la página web se han publicado solo dos actos, es motivo técnico o porqué.

En el pleno anterior no me quiso dar el segundo turno de palabra. En este pleno nuevamente se ha cuestionado y se le quería dejar fuera de la Mancomunidad. Se ha propuesto que se quede sobre la mesa. Pide Transparencia absoluta en todas y cada una de las actuaciones, se decía en campaña y quiero que se lleve a cabo.

Sería un ejercicio de transparencia que todos los castreños sepamos que tiempo vamos a tener de alcaldesa, hay rumores y no sabemos nada. Transparencia es saber cuando tomará posesión los próximos alcaldes.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Ruz, de IU.

Como en la sesión anterior muchas cuestiones que fueron planteadas no fueron atendidas, nos vamos a referir a continuación a éstas.



Incide mucho en la transparencia y la comunicación. En este sentido se le hizo una petición en el pleno anterior, como saben este grupo ha solicitado amparo al Defensor del Pueblo andaluz, para que de traslado a las peticiones de este grupo a tener derecho a la información municipal. En el plazo de cinco días se debe contestar si se le da el derecho a la información, se le debe contestar y si se traslada al departamento pertinente. A día de hoy no se ha respondido sobre el escrito presentado sobre plazas de albañilería, si se hizo dentro de la legalidad y si el proceso va a continuar, se solicitó con fecha 19 de julio de 2019.

Otros escritos sobre abono facturas del campeonato de ponis, sobre dietas de cargos municipales en fecha 18 de julio de 2019, no se han respondido. Sobre el carril bici se dijo que se convocaría reunión con técnicos y no se produjo, media hora antes del pleno se rechazó en una comisión y posterior pleno. No ha habido respuesta a la petición, sino revocar un acuerdo de pleno media hora antes.

Se solicitó Junta de Portavoces para abordar la situación de la policía local, no ha habido comisiones informativas, pero tampoco Junta de Portavoces, cuando se habla de transparencia y participación, así como de nuevas formas hay que predicar con el ejemplo. Llevan cuatro meses gobernando y realmente deben anotarse en la agenda diaria los compromisos ante la opinión pública, sobre las formas que deben mantener, para que se vea lo que predicaban, no se informa, ni se contesta, se ha pedido amparo al Defensor del Pueblo y se le ha requerido porque es lo legal.

Así se recoge en la Constitución y en la Ley de Régimen Local. Se menoscaba los derechos de los concejales. El mismo día que se envió carta al defensor del Pueblo, al día siguiente el grupo tiene un despacho. Nunca una carta al Defensor del Pueblo fue tan ágil sobre todo si se sube a las redes, se contesta el día 18 de aunque se firmó por el Secretario con posterioridad.

Tenemos despacho y volvemos a requerir la documentación. Lo que si pide es que se traslade la información que se ha solicitado

Pedimos también en el pleno sobre la piscina nocturna, ni por escrito se ha contestado. Estamos en turno de ruegos y preguntas, ha pasado el PSOE y ahora le toca y le corresponde hablar y pide no se le interrumpa.

Con respecto a Ars Olea hay críticas y se han dicho algunas. La concejala es consciente de éstas. Algunos problemas que se han visto es que por ser la primera vez, si le hubiera gustado que hubiese habido un encuentro previo y aprovechar la gestión de 8 años de haber gestionado IU la feria. Se ha desdeñado la posibilidad de aportar la experiencia, hubiera sido interesante. En cuanto a los ingresos anteriores y por ejemplo en 2014, no es solo del Ayuntamiento, hay aportaciones de la Asociación de Madera de olivo, del Consorcio de Desarrollo Económico, Circuito provincial de Cultura, Turismo Andaluz, Caja Rural Baena, cuotas de participación hasta un total de 21.000 euros de ingresos y la diferencia es de 3000 euros con los gastos.

Echando imaginación y viendo los fallos anteriores, no se ha querido contar con la experiencia de este grupo. Una cosa que ha llamado la atención, ha sido el destino de la subvención del club de Patrimonio, se reciben 250 euros por las visitas, con ese dinero se paga el desayuno y se ha dado sólo un mollete y agua sin café, el convenio da dinero para un desayuno en condiciones, si se abre al pueblo, que se tenga en cuenta y se de en condiciones.



Se da para el certamen de bacalao y se de algo más que un mollete. Como los autobuses, han fallado y desde luego hay que organizar la financiación, para que se consiga el máximo de externa. Se puede y debe para abordar un proyecto de gran magnitud.

Afortunadamente se cuenta con los técnicos y los vecinos barrio de la Villa, de forma generosa en la colaboración de los vecinos.

Muchos fallos son problemas que no se deberían haber producido.

En calle Córdoba, se ha producido la redistribución de contenedores. Había uno en mitad de la calle, y sólo queda el de 28 de febrero y el de calle Mucho Trigo, se ha llevado a Cajasur, cerca de la Tercia. Faltan contenedores y sin embargo hay dos muy pegados. ¿Porqué se ha hecho redistribución?

El Sr. Criado solicitó en su momento que se reforzará. Ahora se elimina como de Juan Guzmán, que fue una petición del PP en su día, el incrementarlos.

En el Teatro le han respondido algunas de las cuestiones. Se sigue planteando el estado sobre yeso o carpintería, con fondos cercanos a los cien mil euros. Se pregunta si se han realizado estas tareas y si equipos para el aire acondicionado se han contratado.

Hay algunas actuaciones pendientes como las de Acción concertada, que deben finalizar antes de finalizar el año.

Se ha ampliado el plazo de proyectos que deben acabar antes del 31. Se pregunta sobre el pliego de contratación de las obras y si se ha contratado. Si se ha gestionado el paso de la apertura de calle Castilla del Pino desde Trastorres, que fue una inversión de la Junta de de cien mil euros.

Sobre el Gimnasio municipal se hace eco de otra pregunta, cuando se va a poner en uso el espacio y porqué la maquinaria no se pone.

Durante el Mes de mayo en relación al Centro Asistencial, se aprobó que remanentes fuesen destinados para el Centro, si hay prevista alguna cantidad.

Pregunta asimismo sobre el Proyecto de Ciudad Amable y gestiones realizadas de unas obras que ya fueron publicadas.

Pregunta sobre el proyecto ambiental en el punto limpio, con un presupuesto de 10 mil euros, más la aportación municipal de dos mil.

Asimismo se interesa por las Modificaciones NNSS Ronda Sur y Plan Parcial solicita información como está

También cómo va el proyecto Lidera sobre el Parque Municipal, dentro de los proyectos de Adegua, con un presupuesto de 72 mil euros. También

Sobre Proyecto de Plaza Castilla del Pino con un presupuesto de cien mil euros.

En relación a las cuestiones planteadas sobre Ars Olea toma la palabra la Sra. Ruz:

Dirigiéndose a la Sra. Navajas, ha anotado sus propuestas, hubo teatro, el año pasado colaboró la Escuela de Música, éste no ha sido posible. Este año se han intentado otras actividades. Hay algunos expositores que no estaban contentos y otros sí. Hay dos vertientes, según la encuestas pasadas a los expositores.

Se recogen en las mismas, recogemos el guante para mejorar en años posteriores.

Este año se ha echado bastante imaginación, agudizada con menos presupuesto, hay muchas actividades, que no son imaginativas, pero hay que pagarlas. Gastos extras que no se han podido sufragar. Sobre las carpas de la



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

calle Pósito es verdad que se pueden instalar en otro sitio. Para el año que viene se verá cómo organizarla, contando también con el Grupo de IU.

Por su parte recoge todo, tanto las críticas, como las buenas palabras.

La Sra Alcaldesa concede la palabra a D. Francisco García Recio:

De la intervención de la Sra. Navajas, coincide en el diagnóstico de como ve algunos temas. Coincide en parte, se queda con dos por la importancia, como son el teatro y el hostel.

Los ciudadanos de Castro que nos están viendo merecen saber que hay de ambas obras y en profundidad. De aquí para atrás, se ha hablado de pasada. Si puede hoy la alcaldesa que le diga a los ciudadanos que ha pasado. No se sabe que ha pasado con dos obras. El hostel para el futuro de Castro es importante, deben saber que hay una deuda de 60 mil euro, que lo van a pagar los ciudadanos que nos ven, con sus impuestos por una mala gestión, habrá que pedir responsabilidades. Debe decirlo la Alcaldesa, con cifras y con datos y eso Sr. Marisa, si es para llevárselo al Defensor del Pueblo, no que no tengan un despachito.

En cuanto al teatro, ha sido muy acertada con el diagnostico, es una obra que fue un proyecto concurso de ideas entre arquitectos, fueron 650 mil euros y ya van por 1.100.000 mil euros. ¿cómo hay ese desfase?, alguien debe explicarlo. Le pido a la Alcaldesa que lo explique con las personas implicadas, con las empresa que había, porque se pagaron antes de acabar la obra, no se tenía que haber hecho. Eso lo tienen que conocer los ciudadanos, son importantes como para no tocarlos de manera superficial, eso es tema para el defensor del pueblo.

A continuación interviene el Sr. Millán:

A la Sra. Navajas, he dicho excompañera, volvemos a lo mismo de los plenos anteriores, el paso que se hizo para pasar a concejales no adscritos, para no volver a lo mismo y centrarnos en los problemas de Castro. No sabemos hasta cuándo vamos a seguir con esto. Estoy trabajando por los temas de Castro, aprendiendo, volver a lo mismo, eso cansa. Lleva cuatro plenos con la misma cosa y quiero que cambie.

Tengo la sensación que en los últimos años no ha visitado Ars Olea, la gente es la misma y las carpas son las mismas.

No ha dado tiempo para cambiar muchas cosas, se han incorporado algunas, pequeños detalles para hacerla más atractiva. Se está trabajando para el año que viene. Estamos viendo las cosas que han fallado.

Otro tema, sobre el personal, da la casualidad que Ana Rosa ha echado una mano en las oficinas de abajo.

No entiendo el problema que hay en eso. Está acostumbrada a hacer las cosas de otra manera y por eso te llama la tención

El teatro, se ha gastado más de un millón de euros, como si tuviesen la culpa de ello.

Queremos tener una actitud positiva, para trabajar conjuntamente. por tu parte no. Por lo menos es su opinión, trabajar conjuntamente con IU si quieren. Espera que se encamine de una forma más natural, traer proyectos para mejorar Castro y no seguir con la misma toná.

Seguidamente interviene el Sr. Criado Gámiz:



Las críticas se van a asumir y no espera menos. Aquí hay un buen Equipo de Gobierno que hace y una oposición que critica, ellos también critican y lo harán igual que antes cuando era otro el gobierno municipal, ya que recuerda que por el anterior Alcalde también se le daba repaso. Es algo recíproco.

En cuanto al hostel, sabe porque está cerrado. Hay una deuda importante, el concesionario adjudicatario es el que tiene que abrirlo. El Ayuntamiento puede entrar sin permiso. Este Ayuntamiento está intentado solucionar un problema sobrevenido que los vecinos tengan claro que lo que va a hacer es exigir la deuda e intentar que a los vecinos no les cueste dinero, por una mala praxis política.

Se ha contratado a una empresa de tasación y se quiere valorar las pertenencias que hay dentro, y en ese sentido se sentará con el adjudicatario y exigirá el pago de la deuda.

El registro de entrada es una trabajadora eficiente, si pide un día porque tiene que ir a un tema privado, al haber tres compañeros que están liberados, para optimar los recursos un empleado fue a notificar y Ana Rosa ocupó el puesto del registro unos momentos.

Sobre parques y jardines hay que mejorarlo y con la próxima consignación habrá más recursos para este fin.

A continuación interviene la Sra. Alcaldesa:

Sobre la publicación de plenos en la web, insiste en que el tema de la comunicación está para gestionarlo ella sola, no hay técnico ahora mismo. Estoy bastante centrada en la alcaldía y quien ha sido alcalde sabe lo que absorbe.

No le ha dado tiempo a mirar el Decreto del que habla la Sra. Navajas. Sobre los Plenos en la web, se tendrían que mandar como antes, si se venía haciendo, se tendrían que mandar, veré cual es la causa por la que no se está poniendo.

Se ha contestado ya sobre el teatro y el hostel.- Somos un Equipo de Gobierno que se dice está perdido, se está dando una imagen distinta a la que se traslada quizás es que no nos ve lo suficiente o no nos conoce. De gobierno perdido en absoluto. Ni perdido ni distanciado como se ha hecho ver, todo lo contrario. Será más o menos acertado a criterio de cada cual. Vamos a una y no estamos perdidos.

Pregunta por último sobre los números de Decretos a los que se refiere la Sra. Navajas, los cuales son 1926 de 2 de agosto y otro del mes de octubre, el número 2.203.

A continuación interviene la Sra. Ruz Carpio, del PP:

Responde a Marisa comentando que eran conocedores de la aportación del Club Patrimonio y que el desayuno lo sirvió Manuel García, la carpa que hay justo al lado del castillo, en el patio del Castillo y que estuvo con las personas que vinieron, añade que puede que lo que haya confundido con lo que se hizo en el patio del castillo pero que no era para el Club Patrimonio, añade que este año el desayuno molinero ha tenido que ser de esa manera y que el próximo año se mejorará con las sugerencias de los usuarios.



Interviene el Sr. Criado Gámiz:

Responde que si el tema es el desayuno molinero, aclara que este año se ha ahorra un montón de dinero y que encima han regalado el aceite y que el bacalao ha costado muy poco. Dice que está seguro que en próximas ediciones le van a regalar hasta el bacalao. Añade que estuvieron los concejales y las azafatas dando el desayuno molinero y que la gente lo agradeció, y se ahorró bastante dinero. Añade que esta feria de Ars Olea ha costado un 40% menos que la anterior, dice que aquí entra en buena lid toda la buena gestión que han hecho. Añade que puede que haya exagerado y puede que en la anterior no, pero que un 40% menos respecto a las ferias que se han hecho dice que está seguro, porque ha venido mucho dinero de muchas administraciones y ahora no los hay.

-El tema del despacho, señala que el partido popular ha estado seis meses sin despacho porque lo estaba ocupando un trabajador y no han acudido al defensor del pueblo, y a IU se le dijo que iban a tener despacho pero que han seguido con su juego político.

-Junta de portavoces para la policía local señala que ellos han pedido muchas juntas de portavoces y no le han hecho caso, se alegra de no haber hecho una junta de portavoces, visto como IU ha gestionado el tema, se queda muy tranquilo, ya que piensa que IU ha querido hacer de esto un problema. Añade que si bien no comparte el comunicado en redes de la Policía Local, no estaba suscrito por todos los policías, dice que eso es óbice para que digan que con su esfuerzo y su trabajo han cubierto todos los servicios.

-sobre el escrito para el cambio de contenedores, aclara que el PP lo que pidió fue que se resolviese los problemas de salubridad de una serie de contenedores no el cambio de sitio.

-Sobre el proyecto de IU de la calle Trastorres indica que dicho proyecto ahí está con cultura, se pregunta sobre el proyecto que presentaron, añade que el proyecto de Ciudad amable seguramente preguntará por este proyecto, añade que no se habían definido las necesidades reales, no saben a qué atenerse.

-el proyecto de bosque-isla, no entiende que es lo que se pretendía hacer con 8.000 euros.

-La ronda Sur añade: todo bien, se está ahora en el estudio del impacto medioambiental y sobre los cien mil euros del LIDERA, dejo a M<sup>a</sup> Ángeles que lo introduzca.

Seguidamente interviene la Sra. Alcaldesa:

Hoy mismo hemos estado con Adegua, el proyecto para la remodelación Plaza Castilla del Pino exige una serie de modificaciones, con una complejidad bastante importante y hablando con técnicos competentes de Adegua, nos ha sugerido que puesto que ese dinero, de 110 mil euros, 58 mil euros más Iva es la subvención, el presupuesto se va a 51 mil euros la subvención, con lo cual no se puede ejecutar con cincuenta mil euros. No está faseado no viene determinado por dónde empezar, la recomendación es que este proyecto es para el desarrollo y la remodelación de un parque no ven el encaje en el desarrollo. No se va a perder, se queda para un proyecto, una convocatoria de



la próxima, estaría disponible, los técnicos de Adegua se han ofrecido para asesorarnos y que sean de verdad para el desarrollo local.

A veces también hay que tener en cuenta que cuando se hace un traspaso de poder hay que hacerlo con honestidad y nos encontramos con un traspaso de poderes nulo, se han enterado de trámites por casualidad. No se ha transmitido información fidedigna, hay que enmarcarlo, son proyectos necesarios y nos reclaman que desdeñamos su ayuda. Muy fácil hubiera sido desde el inicio. Y no lo hemos tenido.

No tenemos clave ni redes sociales, no estamos desdeñando nada, no lo hemos tenido desde el principio. Si tenemos voluntad de trabajar en conjunto, hay que demostrarlo aquí. En cuanto a lo del Defensor del Pueblo, apelan a los derechos de la Constitución y en ésta también hay para los derechos. En este Ayuntamiento nos hemos encontrado con algún caso, no digno de defensa. digno de algo más, se ha prometido a una persona que colabore, que se le va a ampliar la jornada y tal, que ha estado trabajando sin cobrar, desde el año 2018, horas de junio y julio 2, 2019 enero febrero o 66 , marzo, 33 abril, 54 mayo 65 junio 60. Todas estas horas ha estado trabajando en este Ayuntamiento sin cobrar nada, sin estar dado de alta, esto también es digno, para ir al Defensor del Pueblo.

Hay una documentación y se dijo en su momento que no podía seguir en esas circunstancias, lo que quiero decir con esto es que apelar a determinadas cosas porque se retrase un despacho, o porque no se le conteste a determinadas asuntos, no tengo la información porque no he estado en legislatura anterior, hay quien tiene solicitadas cosas de hace un año y todavía no se le ha contestado. Hasta junio habéis tenido tiempo

Seguidamente interviene el Sr. Millán, se dice que las respuestas hablo con sarcasmo, después de las quejas al Defensor del pueblo, después de la intervención. Se dice que no recibe información y hay un escrito del portavoz del PSOE de 14 de marzo exigiendo convenio y la ruta Blas Infante y el convenio con Auteca y al día de hoy no se le había remitido.

Otro escrito sobre memoria ruta Blas infante, trabajo dinamización turística y a fecha de 15 de junio tampoco se había recibido la información

Las quejas que hace por un despachito ... por otro lado se viene exigiendo información sobre el campeonato de ponis , que estáis todos los días, porque se ha solicitado cuando estaba gobernando o surrealista o sarcasmo, no sabe que responder, seriedad en este caso. Con respecto al aire acondicionado se nos ha concedido dentro del plan de concertación, incluye tratamiento de aire puesta en marcha. Se está redactando el pliego de prescripciones técnicas. En cuanto al mantenimiento vuelve a explicar que están pendientes de trabajo de yeso, carpintería y algunas cosas más, menos alguna adecuación que está pendiente como rampa de minusválidos, cree que no estará terminado hasta finales de año.

A continuación interviene la Sra. Navajas, diciendo que no están las actas en la web, ni la composición del gobierno, ni el saluda de la Alcaldesa, ni información para todos los ciudadanos y la composición de los grupos políticos.



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

Con respecto a la Sra Ruz Carpio, ha aceptado las críticas de buen grado, no se han podido cambiar, son críticas o propuestas que se pueden hacer más actividades en la calle, donde se pasee más por ellas.

Sabe aceptar las propuestas y no como una crítica. En cuanto al Sr. Millán no puede decir lo mismo, se pone malo cuando hablo, quiero que esté en la página web los plenos, para que se vea en qué momento yo he insultado o algo extraño a cualquier miembro del E. de Gobierno.

No me molesta que cualquier concejal esté ocupando un puesto, no es serio, no sepa distinguir funcionario de cargo público.

También pide a la Concejalía de infancia que si encuentra dinero en las partidas de igualdad, las destine dentro de un mes que será el Día contra la violencia de género y que se organicen actividades en colegios o institutos para que esa lacra se pueda evitar.

Para finalizar ruega la Sra. Alcaldesa que a partir de ahora como miembro del grupo del PSOE, le gustaría que le llegaran las informaciones.

Trae temas como Teatro, Hostal o Parques son dineros que han costado muchos millones de las antiguas pesetas que han costado mucho, y un edificio de esas características se vea derruido.

Por su parte el Sr. Caravaca manifiesta que le gustaría que fuésemos honestos, voy a procurar no responder a provocaciones, pero cuando se dice por la Sra. Alcaldesa que se ha tenido una transición que no ha sido honesta, tengo que decirle que no es cierto y le ruego si tiene a bien retirar la palabra. En el recorrido en estos ocho años podíamos entablar distintas realidades de maneras de ver de cada cual. Espera se le trate con el mismo respeto y esquisitez que yo he tenido. Han tenido la información en cada uno y de los departamentos, todos los proyectos y todas las subvenciones y programas pendientes, han tenido un centro de desarrollo con todos los programas en marcha o que estaban pendientes. Tienen un departamento de urbanismo con todos los programas y obras y un servicio de intervención y Tesorería. Les ruego que si encuentran alguna cuestión como ha dicho el concejal no adscrito, Francisco García Recio, para llevarla al Defensor del Pueblo que fueran más allá y fuesen a la fiscalía. Si hay algún asunto oscuro llévenlo directamente a la Fiscalía. Se podrán hacer valoraciones interpretables de distintas inversiones, como el hostal, que se lo encontraron cerrado, no es cierto, no estaba cerrado, reclamando a un vecino que tenía que ponerse al día, que tenía deuda con el Ayuntamiento. Y entre ambos buscando soluciones, ahí están los escritos, intentando buscar soluciones sobre las deudas que mantiene el hostelero. En nuestro ánimo no estaba ponerlo en calle. En cuanto al Teatro sin consideran que ha habido irregularidades, como decir que se ha pagado antes de tiempo.

Le pregunta al Sr. Secretario, sobre el trato personal con que se ha llevado y está al tanto de la construcción del teatro y si conoce sobre el proceso del teatro, si ha visto alguna irregularidad.

A lo que el Sr. Secretario contesta que no.

Se inician las obras con un proyecto de 600 mil euros y se ha ido como tantas obras a un mayor volumen. Si consideran que ha habido irregularidad díganlo.

Si hay un trabajador que no estaba contratado lleven a la fiscalía al responsable de personal



Creo que se debe ser honestos, honestas, rigurosos y eso que se predica con los demás hacérselo ver con uno mismo.

La Sra. Alcadesa, sobre el tema de los plenos expone que se ultima que se puedan ver en streaming y se suban en la web y almacenarlos en el momento.

Sobre la actividad relacionada con la mujer rural, no pudo ser en fecha y vendrá para noviembre. Información sobre plenos sobre hostel y teatro.

Un apunte, el Ayuntamiento es cosa de todos. Ver una concejala en el registro de entrada que estaba trabajando, no es nada indigno, no pasa absolutamente nada y solamente fue para una cosa puntual e imprevisible, en un momento que no se puede contratar a nadie. Seamos políticos o concejales también trabajamos con compañeros, no pasa nada, no es ni criticable.

El Sr. Millán se refiere a la Sra. Navajas en cuanto a su intervención, con un comentario sorprendente sobre las carpas, no es con mala intención, se ve que no ha visto otros años la feria artesanal.

Se va a intentar tomar nota de las deficiencias para solucionar las cosas.

No me molesta que hable, la semana pasada, llevaba tiempo sin hablar contigo, queremos que hablemos de muchas cosas y cada vez que tenga algo que decirle se lo dirá sin problemas. Hay que acabar con la crispación de estos meses de atrás y para mejorar sobre todo el pueblo, trabajando juntos se pueden hacer muchas cosas.

Toma la palabra el Sr Criado Gámiz para decir lo siguiente:

Se pueden tomar las críticas, sobre el desarrollo de Ars olea, se ha pasado cuestionario a todos los expositores, pudiéndose valorar del 1 al 5 y todas son muy positivas, algunos han puesto 3,5, es aprobado. Siempre hay margen de mejorar. He estado en la feria y me he interesado más que otros años, muchos van a repetir, hay descontentos, pero la mayoría del volumen de negocios ha sido para ser la primera estamos satisfechos, dispuestos a mejorar, la línea va a ser de estar echando una mano en todos los actos, igual que en el ayuntamiento.

Nuevamente toma la palabra la Sra. Alcadesa:

Se refiere a honestidad en el traspaso de poder, lo he sentido así. Ha habido un traspaso como, a lo mejor no es la palabra adecuada, estoy hablando en cercanía, no pasa nada. Que los técnicos tienen que tener sus expedientes, en distintos departamentos, son técnicos buenos y hacen su trabajo, no quita que cuando unos van y otros vienen, se diga que estamos aquí, esto es más difícil de gestionar, a eso me refiero a acércate al día siguiente y estos asuntos son importantes y en ese sentido es el reproche.

El Sr. Criado Gámiz, contestando brevemente.

Sobre el tema de las dietas no justificadas, definamos justificar, bien pagadas están obviamente, han pasado por trámites de intervención, no va a ser él quien juzgue,



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

La Sra. Ruz interviene para decir que justificar es que cumple con la norma.

El Sr. Criado manifiesta que no somos quienes si está bien o no, para eso está Intervención

Si justificar es ir siete veces a Córdoba..., hay que darle una vuelta y dar más información a la hora que eso esté plenamente justificado. Pero que obviamente hay que darle una vuelta, está muy presente y le vamos a dar una vuelta claro que sí.

El Sr. García Recio dirigiéndose a la Sra. Ruz y al Sr. Caravaca les dice que en 40 años de democracia quién ha llevado a un concejal a otro al Juzgado ha sido uno de IU, a uno del PSOE, ha sido una sola vez en la historia de la democracia. Marisa a Antonio Criado, muy bien, estoy en contra de judicializar la política.

En toda la historia de la democracia que un concejal ha llevado al Juzgado y la justicia le quitó la razón.

La Sra. Ruz contesta que no es cierto.

La única vez que se ha presentado una moción de censura fue IU al PSOE, a Paco Villatoro.

Ahora venid con el despacho y el Defensor del Pueblo, hay temas más importantes, miraos vuestros actos. Este equipo de Gobierno estos cuatro años va a tener momentos difíciles, después vamos a tener satisfacciones-

Vuestra situación es penosa porque os habéis convertido en políticos en redes sociales, eso es lo que os queda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se da por finalizada la sesión, siendo las cero horas y un minuto del expresado día, de lo que como Secretario, certifico.



